

REGLAS LOCALES

1. SEÑALIZACIÓN DE DISTANCIAS.

Las distancias son a entrada de green y se señalan en el lateral de la calle con estacas y en el centro con discos con el siguiente código de colores: Rojo (100m), Blanco (150m) y Negro (200m).

En los pares 3, las distancias indicadas en los tees de salida son a centro de green.

2. FUERAS DE LÍMITES.

El fuera de límites exterior está definido por la valla con tela metálica que rodea el campo.

Existen fueros de límites interiores en:

- **Hoyo 5:** situado a la izquierda de la calle, comenzando a la altura del bunker situado en la izquierda de la calle. Está definido por el margen de la carretera señalado con estacas blancas y rodea el green del hoyo 7 donde finaliza.

- **Hoyos 14 y 15:** están definidos por el margen más próximo al área general de la carretera que recorre los hoyos por su lado izquierdo.

3. BOLA AREA PENALIZACION DEL HOYO 11.

Si hay duda sobre si la bola está en el área de penalización del hoyo 11, el jugador puede jugar otra bola provisionalmente bajo cualquiera de las opciones aplicables de la Regla 17-1.d.

Si la bola original se encuentra:

- fuera del área de penalización: el jugador **DEBE** continuar el juego con ella,

- dentro del área de penalización: el jugador **PUEDA** jugar la bola original como reposa o continuar con la bola jugada provisionalmente,

Si la bola original no es encontrada el jugador **DEBE** continuar con la bola provisional.

Existe una Zona de Dropaje situada en la plataforma inferior del hoyo y delimitada con árboles y estacas azules. Únicamente puede ser utilizada si la bola entra al área de penalización más adelante del enebro situado a la altura de la estaca de 100m.

4. ZONA DROPAJE OBLIGATORIA HOYO 13.

Si una bola reposa en el Area de Penalización a la derecha del green del hoyo 13, incluyendo cuando se conoce o virtualmente cierto que una bola no encontrada ha ido a reposar en el area de penalización, el jugador puede:

- aliviarse con golpe y distancia (Regla 17.1.d.(1)), o
- dropar una bola en la Zona Dropaje señalizada por un poste indicativo. El jugador podrá dropar en un área de 2 palos de dicho poste sin ganar distancia a la bandera.

pero el jugador **NO PUEDE** tomar alivio según las opciones 17.1d(2) ni 17.1d(3).

5. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES.

- Todos los árboles con tensores y tutores.
- Toda canaleta cubierta con piedra o arena.
- Las estacas blancas identifican fuera de límites Hoyo 5, son obstrucciones inamovibles cuando se juega el Hoyo 7.
- las indicadas en protocolo COVID (ver apartado 8).

6. TERRENO EN REPARACIÓN.

- Las zonas marcadas como terreno en reparación, se definirán con pintura blanca y/o estacas azules.
- Los parterres ornamentales.
- El césped cortado depositado bajo los árboles, no será retirado y por tanto no es terreno en reparación.

7. COLOCACIÓN DE LA BOLA.

Cuando una bola reposa en una parte del Area General cortada a la altura de la calle o menor, el jugador puede tomar alivio sin penalización sólo una vez colocando la bola original u otra bola. Antes de levantar el jugador debe marcar su posición. Si no marca la posición de la bola antes de levantarla incurre en 1 golpe de penalidad.

Una vez levantada la bola debe colocarse en un punto dentro de la longitud de una tarjeta, no más cerca del agujero de donde reposaba originalmente y que no esté en un obstáculo o en un green.

8. COVID.

Mientras se encuentre en vigor, es de aplicación el "*Protocolo de competiciones Covid 19*" de la Federación Navarra de Golf.